

Tratamiento de trastornos de ansiedad social mediante hormonas cerebrales

El CSIC y la Universidad Miguel Hernández de Elche han desarrollado un tratamiento para trastornos sociales, tales como la ansiedad, la introversión extrema o el trastorno de evitación, que se basa en el uso de hormonas endógenas cerebrales, las cuales se ha detectado que pueden regular las respuestas conductuales relacionadas con la interacción social.

Se buscan empresas farmacéuticas interesadas en la licencia de la patente para el desarrollo de tratamientos basados en esta tecnología.

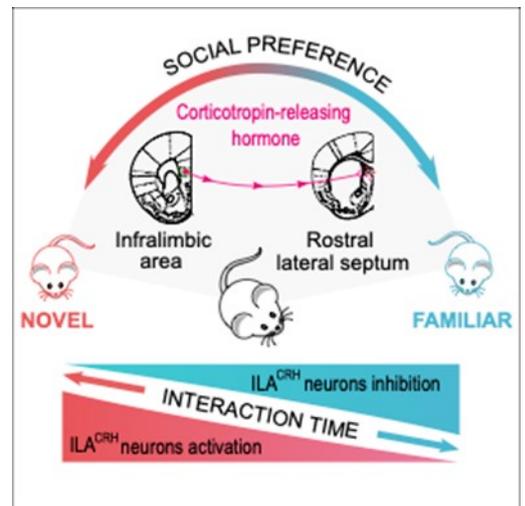
Se oferta la licencia de la patente

Hormonas que mejoran las relaciones sociales

Las relaciones sociales son imprescindibles para el desarrollo y bienestar individual. Sin embargo, en ocasiones los factores biológicos que las regulan se ven alterados, lo cual puede afectar negativamente a la calidad de vida de las personas que sufren estas alteraciones.

Las personas que sufren trastornos de ansiedad social generalmente prefieren interactuar con personas que ya conocen en vez de crear nuevas relaciones sociales. Nuestro equipo de investigación ha observado que, con el uso de hormonas, se pueden modular las preferencias de socialización para favorecer la interacción con individuos nuevos, facilitando así la creación de nuevos vínculos sociales. Esta respuesta es de especial interés para tratar trastornos relacionados con la apatía, la fobia o la ansiedad que algunas personas pueden desarrollar en entornos sociales poco familiares.

Este descubrimiento puede ser un paso inicial hacia el desarrollo de nuevos tratamientos con hormonas para estos trastornos, evitando así el uso de medicamentos sintéticos y sus posibles efectos secundarios indeseados.



Modulación de las preferencias de interacción mediante el uso de hormonas cerebrales

Principales aplicaciones y ventajas

- El tratamiento se basa en el uso de hormonas endógenas (que son generadas de forma natural), con lo que evita el uso de fármacos sintéticos.
- No se han observado efectos secundarios adversos en los primeros tests realizados con este tratamiento.
- El tratamiento puede adaptarse a las necesidades de cada paciente en cuanto a dosis y frecuencia, tanto para casos agudos como crónicos.
- Se presenta como un tratamiento prometedor para los trastornos de ansiedad social, como el trastorno de ansiedad por separación o el trastorno de evitación, entre otros.

Estado de la patente

Patente prioritaria solicitada con posibilidad de extensión internacional

Para más información

contacte con:

Marc Escamilla

Vicepresidencia Adjunta de
Transferencia del Conocimiento

Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC)

Tel.: 96 161 29 95

Correo-e: transferencia@dicv.csic.es
comercializacion@csic.es